

MARTES, 10 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 89

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2016-4117 *Citación para notificación por comparecencia de acuerdo de fraccionamiento de pago en período voluntario. Sanción 82/15.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a la empresa N.T. Refrigeración S. L.U, C.I.F. B39794565, a quien no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General de Trabajo, en la calle Hernán Cortés nº 9, 3ª planta, Santander, en horario de 9 a 14, en el plazo de 10 días desde la publicación del presente anuncio en el BOC, para notificarle por comparecencia lo siguiente:

— Acuerdo de la Directora General de Trabajo concediendo el fraccionamiento de pago en periodo voluntario en 4 plazos solicitados por el interesado, de la sanción de referencia.

En caso de no comparecencia en el plazo de 10 días, se tiene por desistido de la petición de fraccionamiento, iniciándose al día siguiente el periodo ejecutivo de la liquidación 0472005771014.

Santander, 3 de mayo de 2016,
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,
José Javier Orcaray Reviriego.

2016/4117

CVE-2016-4117